

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0218/25

VISTO:

La necesidad de generar espacios de recreación y esparcimiento para adultos mayores que se encuentran institucionalizados y;

CONSIDERANDO:

Que en el Geriátrico Municipal de nuestra ciudad cabecera tenemos alojados adultos mayores.

Que es importante, y sobre todo en época estival, que nuestros adultos cuenten con espacios de recreación al aire libre.

Que, las actividades al aire libre brindan beneficios físicos, mentales, promueven la interacción social, previenen el aislamiento y mejoran la autonomía y la calidad de vida general.

Que, hace tiempo, en las inmediaciones del geriátrico municipal, los adultos mayores contaban con una cancha de tejo, exclusiva para su uso.

Que sería beneficioso para ellos contar con un nuevo espacio de recreación en el patio del Geriátrico Municipal.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Solicitar al Departamento Ejecutivo que por medio del área que ===== corresponda, evalúe la posibilidad de instalar una cancha de tejo, en el patio del Geriátrico Municipal, de uso exclusivo para los residentes.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al ===== Registro Oficial y Oportunamente archívese.

SALA DE SESIONES, 08 de Octubre de 2025.

Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE



Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0083/25